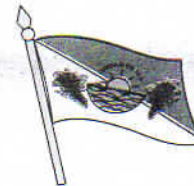




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 670 - 2018 - AMPI

Ica, 22 de noviembre del 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 012270 de fecha 12 de noviembre del año en curso, el Club de Leones "Ica Sol Eterno", ha solicitado reconocimiento especial como Huéspedes Ilustres de la Ciudad de Ica, para los señores Apolonio de Bracamonte Morales, presidente del Consejo de Gobernadores del Distrito Múltiple H - Perú; y, Leoncio Bustos Loaiza, gobernador del Distrito H - 3; en mérito a ser los máximos representantes del Leonismo en el Perú;

Que, los Clubes de Leones "Marcona Puerto San Juan de Marcona" e "Ica Sol Eterno", realizarán la Ceremonia Solemne de entrega de Carta Constitutiva, Juramentación de socios fundadores y del primer Consejo Directivo, período 2018 - 2019 del Club de Leones "Ica Sol Eterno", a llevarse a cabo el día sábado 24 de noviembre en la ciudad de Ica;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR "HUÉSPED ILUSTRE DE LA CIUDAD DE ICA" al señor:

LEONCIO BUSTOS LOAIZA
Gobernador del Distrito H - 3

En mérito a su destacada trayectoria en el Leonismo a nivel nacional e internacional, impulsando proyectos sociales y productivos, en beneficio de nuestra provincia y nuestra región; y por su valiosa participación en la Ceremonia Solemne de entrega de Carta Constitutiva, Juramentación de socios fundadores y del primer Consejo Directivo, período 2018 - 2019 del Club de Leones "Ica Sol Eterno"; otorgándosele la MEDALLA HUÉSPED ILSUTRE DE LA CIUDAD DE ICA y la autógrafo de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. JAVIER CORNEJO VENTURA
ALCALDE